

## Roder Judicial de la Nación Tribunal Oral en lo Criminal Tederal de Rosadas

## ACTA DE ACUERDO Nro. 386/2024

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a catorce días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, en la Sede del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas; los Señores Jueces de Cámara integrantes de este Cuerpo Colegiado, desempeñándose en la Presidencia el Dr. MANUEL ALBERTO JESÚS MOREIRA, en la Vocalía 1era el Sr. Juez Dr. FABIÁN GUSTAVO CARDOZO, se reúnen en acuerdo mediante la aplicación plataforma zoom con el Sr. Juez Subrogante Vicepresidente Segundo Dr. Enrique Jorge Bosch -quien se halla en la sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia- asistidos por la Secretaria de Cámara Actuante, a los fines de celebrar la presente Acta de Acuerdo, así los Magistrados, CONSIDERARON: teniendo presente el Acuerdo Extraordinario Nro. DIECINUEVE de fecha 04 de octubre de 2024, en la que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes PRESTÓ CONFORMIDAD a la solicitud de la Oficial de planta permanente del citado Tribunal, Dra. JULIANA ELENA FERNANDEZ de la RENOVACIÓN de su ADSCRIPCIÓN a este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas por motivos de integración familiar, y siendo beneficioso para este Cuerpo Colegiado continuar con la colaboración temporaria de la agente adscripta nombrada quien se desempeña satisfactoriamente en las tareas que le fueron asignadas en esta Jurisdicción, en atención a la Superintendencia de los Tribunales Orales otorgada por Acordada Nro. 24/2023 de la CSJN, ACORDARON: 1) HACER CONOCER al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, que este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas NO TIENE OBJECIONES QUE FORMULAR RESPECTO A LA CONTINUIDAD DE LA ADSCRIPCIÓN a este Cuerpo Colegiado, por el término de vigencia que disponga el Alto Cuerpo, de la Oficial efectiva de planta permanente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. JULIANA ELENA FERNANDEZ, DNI Nro. 25.889.162, destacando el satisfactorio desempeño de la nombrada en esta Jurisdicción. 2) REMITIR COPIA de este Acuerdo al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, vía correo electrónico. 3) DISPONER se registre y se publique en 
> MANUEL ALBERTO JESÚS MOREIRA

JUEZ DE CÁMARA PRESIDENTE

FABIÁN CUSTAVO CARDOZO JUEZ DE OÁMARA ENRIQUE JORGE BOSCH UEZ DE CÁMARA SUBROGATE

Ante mi:
VIVIANA MARIEL CARABIO
SECRETARIA DE CAMARA